

¿Y las familias?

MSc. Mareelén Díaz Tenorio

Grupo de Estudios Sobre Familia

CIPS

Pareciera que la existencia de grupos familiares nada o muy poco tiene que ver con desarrollo local. Al menos se aprecia bastante poco en el discurso y las prácticas auto-transformativas territoriales. Cuanto más, se menciona a la familia en genérico, haciendo alusión a su existencia en términos de la caracterización de una comunidad o zona en específico. Para no ser absoluta diría que es muy raro encontrar experiencias que conciban y asuman a la familia como unidad de análisis, en su integridad, como grupo primario y también como institución social. Con mayor frecuencia se escucha hablar de políticas sociales a nivel macro dirigidas a la familia, pero con muy poca frecuencia se les considera realmente como actor social y agente transformador de la realidad económica y social de territorios específicos, y por tanto también de la sociedad en su conjunto.

Intentaré rescatar algunos elementos esenciales que permiten visualizar la importancia de los grupos familiares como parte inherente al desarrollo social y económico de comunidades y naciones.

Algunos autores consideran que con la evolución histórica de la humanidad, la familia perdió, o pierde cada día en mayor medida, su importancia como institución, ya que sus funciones son asumidas por otras instituciones sociales, como la escuela. Sin embargo, hasta el momento, la familia como institución y como grupo primario no ha podido ser reemplazada por ninguna otra, dado su papel rector en el proceso de socialización de los individuos. Aunque sí puede identificarse, en cambio, que las funciones que cumple la familia han variado en las diferentes épocas históricas y también de un contexto social a otro.

La familia puede ser analizada como institución y como grupo social. Como institución es una forma particular de estructura que norma la interacción de los sujetos que la integran y es parte del conjunto de instituciones de la sociedad. Como aspecto del ser social es un componente de las condiciones sociales de existencia y como tal está regulada por normas y leyes.

El carácter institucional la ubica en una estrecha relación con la sociedad, no sólo por constituir el mejor espacio de vínculo e intermediación entre el individuo y el sistema social, sino como espacio privilegiado para la acción de políticas sociales y económicas.

La familia debe entenderse como institución, en tanto es una forma de organización social que norma la interacción entre los sujetos que la integran y está regulada por la Constitución de la República y las normas del Código de Familia, y como grupo social, en tanto configura un sistema de interacción propio donde se reciben las primeras experiencias de la vida, al que las personas se vinculan de modo intenso durante largos períodos de tiempo, en el que se establece un sistema de relaciones de disímiles características (afectivas, consanguíneas, cohabitacionales, etc.) y donde se satisfacen cotidianamente necesidades para su supervivencia, reproducción y desarrollo. (Reca, I. y otros, 1990).

La familia, unida a otros sistemas sociales, es un elemento primordial en la reproducción de la sociedad misma. Esta constituye su función más genérica y esencial; incluye la reproducción de los propios individuos, garantizando la continuidad demográfica, la reposición de la fuerza de trabajo, la transmisión de los valores sociales, y toda una amplia gama de fenómenos y procesos vitales para el sostenimiento y reproducción de la sociedad. Los aportes de la familia en este sentido pueden analizarse desde el concepto de funciones familiares que intenta comprender para qué sirve la familia en su doble condición de grupo e institución social, y esclarece la tan repetida frase "la familia es la célula fundamental de la sociedad".

El modo de vida familiar constituye el conjunto de formas típicas de la actividad vital que realizan los integrantes de la familia cotidianamente, las relaciones que establecen entre sí y con su entorno, mediante las cuales se apropian de determinadas condiciones de vida (objetivas y subjetivas) en el marco de una formación social y un modo de producción determinado (Reca,I. y García,M.,1989). Este modo de vida se ejerce y desarrolla a través del cumplimiento de las funciones familiares, al mismo tiempo, para sus miembros y también para la sociedad en su conjunto. Este concepto de función abarca las actividades que realiza la familia, las relaciones sociales que se establecen en la realización de estas actividades (intra y extrafamiliares) y los efectos producidos por ambas. Las mismas actividades, relaciones y efectos tienen significado diferente a nivel global (toda la sociedad) y a nivel del grupo familiar en particular.

Por ejemplo, la función biosocial comprende la realización de la necesidad de procrear, tener hijos y vivir con ellos en familia, es decir, la conducta reproductiva de la pareja, que desde la perspectiva de la sociedad es vista como la reproducción de la población. Incluye las relaciones sexuales de la pareja y sus intensas relaciones emocionales. Al mismo tiempo se satisfacen necesidades individuales, grupales y sociales.

¿Por qué las familias tienen más o menos hijos, en qué edades las mujeres deciden tenerlos y si realmente pueden decidir, qué alternativa de matrimonio se prefiere, por cuál modelo de relación de pareja se opta y por qué, qué tipifica las relaciones en la pareja y entre padres e hijos, en qué momento se disuelve la relación de pareja y cómo se reconstituye la familia? Estas son solo algunas interrogantes que se relacionan con la función biosocial de la familia, cuyas respuestas se conectan directamente con procesos en los que se pretende revitalizar un territorio económica y socialmente.

Si las mujeres de una comunidad muestran una baja fecundidad y al mismo tiempo se aprecia la falta de fuerza de trabajo, la alternativa no puede estar encaminada a "obligar" a las mujeres a parir o esperar a que cambien su conducta reproductiva. Las estrategias nunca podrán estar orientadas a ignorar la forma en que los grupos familiares conciben y llevan a la práctica su reproducción. En cambio, la exploración de las necesidades sentidas por las familias y las concepciones que descansan en la base de su subjetividad, podrían llevarnos a una comprensión más amplia del asunto y encontrar soluciones que satisfagan al mismo tiempo intereses grupales y de toda la comunidad en su conjunto. Si los intereses no coinciden, unos u otros se convertirán en obstáculo para el desarrollo.

Si en la estructura familiar de un territorio predominan los hogares donde conviven madres solas con sus hijos pequeños, por mucha generación de nuevos empleos que exista en el territorio, no serán sus mujeres quienes aprovechen las oportunidades si no se diseñan estrategias para el cuidado de los menores. Si predominan familias con miembros de la tercera edad, de igual modo habría que diseñar estrategias que combinen la atención y cuidado de los ancianos con el aprovechamiento de la fuerza laboral del territorio. Las alternativas de solución podrían ser múltiples, pero siempre tendrían que contar con la composición de esas familias y el hecho de que son ellas quienes satisfacen necesidades básicas de sus miembros. Un porcentaje mínimo de personas de la tercera edad se encuentra institucionalizada, la casi totalidad de ancianos/as está al cuidado de sus familias.

Todo esto apunta a entender que las familias atraviesan por etapas diferentes del ciclo vital familiar, y que en cada una de ellas se presentan características típicas que atraviesan el funcionamiento familiar. No es lo mismo el funcionamiento económico y la socialización de familias con hijos menores de un año o ancianos a su cargo, que familias con hijos adolescentes o jóvenes en las que varios miembros están incorporados al mercado laboral, las necesidades familiares varían y también el modo de su satisfacción.

Otro ejemplo que ilustra la relación dialéctica entre las familias y la sociedad está referido al funcionamiento económico. En este aspecto se incluyen las actividades de abastecimiento y consumo tendentes a la satisfacción de las necesidades individuales y familiares, y las actividades de mantenimiento de la familia, que incluyen todos los aportes de trabajo realizados por los miembros en el marco del hogar y que corrientemente se denominan tareas domésticas, así como las relaciones intrafamiliares que se establecen a este fin. Incluye también el cuidado de los niños, enfermos, ancianos; las relaciones con las instituciones de salud, educación, servicios, etc. En este sentido, la familia es el marco fundamental para asegurar la existencia física, el desarrollo de sus miembros y la reposición de la fuerza de trabajo.

En este aspecto es oportuno considerar el valor del trabajo doméstico. Considerar el esfuerzo que se realiza para crear bienes y servicios en el ámbito doméstico, sin tener que recurrir a las opciones sustitutivas que el mercado brinda, constituye un reto para las familias. Resulta muy difícil poder cuantificar toda la actividad doméstica, considerando la significación espiritual, afectiva y humana que ella supone. Queda entonces restringido o limitado su valor monetario por debajo del beneficio real que produce. Sin embargo, ya son varios los países que cuantifican el aporte del trabajo doméstico al Producto Interno Bruto, lo cual permite visualizar al aporte de las familias a la economía nacional. Si se subvaloran estos elementos, faltará una dimensión integral y real de la relación entre la familia y el Estado, y su relación dialéctica en términos de aportes, deberes y derechos.

No tener en cuenta el trabajo doméstico realizado por los miembros de las familias (generalmente realizado con sobrecarga por mujeres), implica también el desbalance en la percepción del funcionamiento familiar, y en última instancia perpetuar y reproducir relaciones desiguales entre los géneros que se extienden a otras esferas de la vida. Ninguna comunidad o territorio podrá aspirar al desarrollo sostenible, mientras reproduzca patrones injustos de desigualdad social.

Por otra parte el funcionamiento económico de las familias incluye como elemento muy importante sus ingresos. ¿Cómo obtiene la familia los ingresos para satisfacer sus necesidades? ¿Los ingresos provienen solo del trabajo de los miembros adultos, o existen fuentes alternativas como donaciones, remesas familiares, actividades ilegales, o sencillamente no existen ingresos? ¿Qué grado de satisfacción muestran las familias con ello y qué estarían dispuestas a hacer para solucionar las contradicciones que se reflejan en la vida cotidiana?

La década de los noventa trajo al país una de las peores crisis económicas de los últimos años. Los cambios producidos afectaron a las familias y estas comenzaron a desplegar estrategias familiares de enfrentamiento para garantizar los ingresos necesarios para la satisfacción de sus necesidades. Algunos estudios han abordado este tema. (Caño, MC. 1989; Díaz, M.2002) Los resultados señalan que estas estrategias se caracterizan en general por su diversidad-pluralidad, son inestables y de duración breve, presentan bajo nivel de elaboración, predominan las de carácter económico, y tienden a desarrollarse en los marcos de la ilegalidad y/o legitimando acciones ilegales (Díaz, M. 2002).

Las familias han tomado los recursos que la sociedad pone a su disposición para la solución inmediata de sus problemas. Vivir la cotidianidad presente en la inmediatez, ha sido la alternativa más relevante encontrada en el estudio. Sin embargo, si nos quedáramos solamente identificando esta parte de la realidad de esas familias, no podríamos advertir y precisar las potencialidades que ostentan como puntos de partida para la autotransformación. El primer y más fuerte recurso al que apelan estas familias, gira en torno a mantener, en la aspiración y en la práctica, una unidad funcional en el presente que aglutine a sus miembros en aras de la satisfacción de las necesidades más apremiantes del grupo familiar. Este elemento positivo, o sea, la aspiración y la práctica de mantener a la familia unida como tendencia, constituye la premisa básica para que las familias desplieguen estrategias útiles no solo para el beneficio grupal, garantizando la existencia de sus miembros; sino que al mismo tiempo se articulen necesidades grupales y sociales, lo cual provoca efectos más favorables que propician un desarrollo sostenible.

Un claro ejemplo lo constituye la posibilidad de generación de servicios de apoyo al hogar como alternativa que puede suministrar otros ingresos a la familia y satisfacción de altas demandas del territorio. Me refiero a la generación de iniciativas en las que participen varias familias, para ello se necesita flexibilidad en la autonomía comunitaria a partir de la contribución de las familias a la reactivación económica y social.

Sobre este tema de las estrategias, puede referirse el estudio diagnóstico del funcionamiento familiar de dos territorios en una zona del oriente del país, como parte de un proceso de autotransformación comunitaria, con el objetivo de contribuir al desarrollo local a partir de una lógica de recuperación medio ambiental, para apuntar hacia la recuperación económica y de esta forma, propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de la población (Guzón, A. y otros 2004). En dicho diagnóstico del funcionamiento familiar, realizado con las familias y diversos actores sociales del territorio, se valoraron resistencias al cambio y potencialidades como premisas para el despliegue del trabajo y la toma de decisiones.

Entre los elementos más importantes valorados como posibles obstáculos a procesos de transformación o **resistencias** al cambio, se encontró: poca conciencia de la dimensión de las dificultades que enfrentan como grupo familiar en sus prácticas cotidianas de vida; sus causas, consecuencias y posibles soluciones; poca problematización y valoración crítica de la realidad social y las alternativas de solución que pueden tener su génesis en sí mismos, en la comunidad y en las políticas sociales; existencia de estrategias de sobrevivencia y ausencia de estrategias en familias que se encuentran en situación de desventaja social; estatismo o inmovilidad lo cual limita el planteo y replanteo de metas individuales, grupales y sociales; concepciones sobre la familia como mundo privado de puertas adentro y subvaloración de la importancia del enriquecimiento espiritual de la personalidad y sus efectos para el grupo y la comunidad.

Desconocer estos elementos hubiera obstaculizado cualquier acción transformativa. Por supuesto, fue necesario también tener en cuenta características que constituyen **potencialidades** favorecedoras, capaces de convertirse en disparadoras en cadena de efectos positivos para el despliegue procesos de transformación: estructura poblacional joven, alta proporción de población menor de 30 años; elevado nivel educacional teniendo en cuenta características de la zona, elevados niveles de salud reproductiva; acceso masivo a medios de comunicación, en especial, la televisión; potencialidades laborales de la mujer y alto grado de capacidad de respuesta para participar en programas de orientación familiar y social por parte de las mujeres; variedad de aspiraciones en los/as niños/as y proyección de futuro basada en intereses profesionales a partir de la superación; y preocupación sobre el futuro de los hijos como uno de los deseos prioritarios de madres y padres.

Por otro lado, cualquier proyecto de transformación comunitaria debe tener en cuenta la diversidad familiar. No existe en la sociedad cubana un solo tipo de familia o modelo familiar al cual dirigir acciones estratégicas, El respeto a la diversidad es el punto de partida, comprendiendo las características del funcionamiento de familias diferentes. Algunos criterios que se convierten en indicadores de esa diversidad son:

- El nivel de desarrollo socioeconómico y grado de urbanización del territorio en el que se encuentra la familia.
- La inserción socio clasista de los miembros adultos y el sector de la economía al que se encuentran vinculados.
- La etapa del ciclo vital familiar por la que atraviesa la familia.
- La estructura y composición del grupo familiar.

En mayor medida es necesario reconocer y respetar esa diversidad si se pretende, desde principios de la justicia social, favorecer a los más desprotegidos. En ese sentido, algunos elementos contribuyen a dirigir acciones hacia grupos familiares en desventaja social entre los que se encuentran (Díaz, M. y otros 2000):

- Según el lugar de residencia: Los residentes en los territorios con menores niveles de desarrollo socioeconómico -localizados fundamentalmente en las provincias más orientales del país-, los que viven en barrios insalubres urbanos y en áreas rurales con menor dotación de recursos.
- Según la estructura interna: Las familias extendidas, con muchos miembros y representantes de varias generaciones; las familias incompletas; las que tienen varios hijos en edad preescolar y escolar; aquellas en las que haya ancianos con limitaciones físicas, etc.
- Según las características socioeconómicas: Las familias acogidas a los servicios de Asistencia Social, las que perciben ingresos por debajo de la media, las que tengan muchos miembros económicamente dependientes; las que viven en condiciones precarias: en albergues, locales de trabajo, viviendas improvisadas, habitaciones en cuarterías, bohíos, viviendas apuntaladas o de alto deterioro constructivo; en situación de hacinamiento y promiscuidad; etc.
- Según las características del jefe de núcleo: Los núcleos familiares encabezados por mujeres, en especial si no están incorporadas al mercado laboral; los jefes con bajo nivel de instrucción, económicamente inactivos, jubilados o pensionados.

A las familias más desfavorecidas antes señaladas, deben agregarse aquellos casos en que al menos uno de los miembros de la familia está afectado por problemas sociales graves (delincuencia, alcoholismo, etc.) o por discapacidad física o mental. Como es de suponer, la situación de la familia se agrava en la medida en que converjan varios factores negativos como, por ejemplo:

- Núcleos familiares donde sólo el hombre trabaje, tenga escasos ingresos y residan en un barrio insalubre.
- Familias encabezadas por madres solteras, con bajo nivel de instrucción y varios hijos pequeños.
- Pareja de adultos mayores solos, con limitaciones físicas o psíquicas, que perciban una pensión o jubilación reducida.
- Familias con representantes de tres o más generaciones, que residan en habitaciones en cuartería.
- Familias numerosas que vivan en bohíos, en áreas de montaña de municipios con menores niveles de desarrollo socioeconómico.
- Núcleos familiares extendidos que deban permanecer residiendo en albergues colectivos durante varios años.

Otro elemento importante a tener en cuenta radica en el análisis de la relación entre "familia y crisis". En la familia puede identificarse el rol de agente amortiguador de las crisis, en tanto constituye un grupo social que cumple determinadas funciones. Para el logro de estas funciones la familia desarrolla diferentes alternativas y estrategias en dependencia de la situación de crisis y el apoyo o protección que le brinde el Estado; se convierte de hecho en moduladora de los cambios sociales. Ella tratará de garantizar a sus miembros la satisfacción de sus necesidades, al menos las básicas: alimento, afecto, protección. Por lo general, con el aumento de las tensiones y conflictos, aumentan también los esfuerzos de este grupo y se intensifican el trabajo y los aportes individuales.

En aras de su propia reproducción y supervivencia la familia adapta mecanismos para cumplir los objetivos de su existencia. Ello no significa que todas las familias lo logren; en dependencia del tipo de familia se podrá "amortiguar" la crisis o ser "destruido" por ella. La familia como grupo posee características propias que le hacen diferente a cualquier otro grupo social. Constituye el lugar por excelencia donde se recibe (desde el nacimiento del individuo) el afecto y apoyo emocional necesarios para su desarrollo como individualidad. Por esta razón en muchas ocasiones funciona en los períodos de crisis como lugar de refugio, como "muro de contención" para las tensiones y frustraciones de la vida cotidiana.

Sin embargo, entender a las familias en su diversidad estructural y funcional, como muro de contención pero también como organismo social vivo y transformador, implica reconocer su condición de "constructora" de la realidad social. Cuando la década de los noventa marcó el inicio de una crisis socioeconómica abrupta e intensa, fue explícito el interés del Estado cubano en no abandonar las conquistas sociales, pero el deterioro y las dificultades para el desarrollo de la vida cotidiana se hicieron sentir. La situación potenció el papel de la comunidad y de la familia como agentes socializadores portadores de gran energía para la solución de sus propios problemas. Se inició un proceso de transformación de las relaciones Estado-familia, el cual se manifiesta en una mayor autonomía y responsabilidad individual del grupo familiar ante las exigencias de la sociedad, quien al no poder contar con todo el apoyo que tradicionalmente el Estado le brindaba, asumió paulatinamente un rol más protagónico en el cumplimiento de sus propias funciones y en el desempeño comunitario, para lo cual no estaba totalmente preparada.

Se refuerzan los valores altruistas a partir de la práctica de acciones altruistas. Tener en cuenta al otro, tener conciencia de la "otroriedad", es posible para el grupo familiar que posee un desarrollo de la solidaridad humana entre las redes familiares y vecinos más cercanos como tendencia ya tradicional en la identidad del cubano. Activar esos resortes no es sólo posible, sino también necesario, para enfrentar los referentes de individualismo y consumismo que se incrementan en períodos de crisis.

Pensar en la familia como una estructura organizativa moldeable o inerte, conservadora o retrógrada, implica ignorar sus potencialidades y los efectos de su accionar en la sociedad con consecuencias en el plano individual, grupal y social. Se puede ser indiferente o no a esta realidad, pero ello no impedirá que las familias "construyan", no solo su realidad objetiva y subjetiva, sino también las de la sociedad en su conjunto. Es imprescindible que la familia sea vista como refugio y muro de contención de dificultades, pero también en su rol de "constructora" de la sociedad del futuro, y para ello no puede estar aislada del entramado social.

Es por ello que considero relevante la combinación del discurso propositivo y además la autotransformación práctica, para cual debo señalar tres principios esenciales estrechamente relacionados (Díaz, M. 2005).

El primero de ellos tiene que ver con la ética referida a si se debe intervenir o no en el ámbito familiar. O sea, superar la dicotomía antagónica entre considerar a la familia mundo público o privado. Y aquí es ineludible comprender la dialéctica en la relación grupo-sociedad. Ya he dicho otras veces que más nos vale acompañar a las familias en su proceso de "construcción social"; que existen grupos familiares diferentes y todos no cuentan con iguales condiciones y preparación para funcionar adecuadamente; que trabajar en, para, y con las familias, implica un compromiso en primera instancia estatal dirigido a la satisfacción de necesidades materiales y espirituales. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que penetrar la vida privada de las familias, de puertas adentro, para generar cambios, no puede hacerse artificialmente, sino que estos deben ser generados desde adentro. Si los miembros de la familia no sienten la necesidad del cambio, no es ético, ni productivo, provocarlo desde afuera. En un micronivel se puede partir de las propias necesidades y por asociaciones problematizar la vida cotidiana, pero no se puede imponer un "deber ser" que la familia no siente que necesita.

Esto es, se necesita contar con las familias y la expresión de lo que sientan como sus necesidades, y no las que puedan imponerse desde fuera.

Un segundo principio que creo relevante, tiene su esencia en la influencia en sistema. Quiero decir que existen aspectos de la realidad familiar a los que políticas sociales a nivel macro no pueden llegar; en cambio, otras alternativas pueden aportar resultados favorables. Por ejemplo, existen elementos particulares de la orientación social a la familia, que si bien no pueden satisfacerlos por sus limitaciones en cuanto a la magnitud de la población beneficiada, los resultados concretos y la profundización en las temáticas a partir de los problemas que apremian a las familias, apuntan hacia el inevitable abordaje interventivo a nivel de los grupos pequeños. Tener en cuenta que las estrategias que puedan ofrecer resultados beneficiosos no siempre pueden ser globales, el alcance puede diferenciarse según se trabaje a niveles micro, meso o macro.

Por otra parte, en sistema también deben articularse las fuerzas socializadoras desde diferentes instituciones sociales. Me refiero a la articulación de propósitos entre medios de comunicación masiva, educación, salud, cultura, justicia, prevención y atención social, investigación, y organizaciones de masa. Por ejemplo, la sociedad debe facilitar espacios sociales para la inserción de la familia, pero también resulta favorable que la sociedad ofrezca referentes positivos, más allá de los que toma de las relaciones intergrupales en el proceso de comparación social. No se trata de un modelo idealizado e inalcanzable para la familia -que en última instancia no promueva la movilización de esfuerzos hacia una orientación determinada-; se trata de ofrecer, a través de los medios de comunicación y otras vías, referentes positivos que dibujen formas de interrelación y comportamientos que propicien la orientación hacia una diversidad familiar que pueda articularse a través de valores sociales y comunitarios.

El tercer principio, apunta a la articulación de intereses y necesidades individuales, grupales y sociales. La familia constituye un grupo de referencia primario para los individuos, en el que se satisfacen necesidades afectivas, materiales y también sociales. Si se produce un abismo entre la satisfacción de intereses individuales y sociales, la solución a dicha contradicción no contribuirá a la socialización encaminada a la "producción" de individuos como seres sociales comprometidos con la sociedad y capaces de proyectarse a través de la concientización de que los grandes problemas sociales solo tienen desencadenantes favorables con el concurso de los diferentes grupos.

Finalmente quisiera volver al inicio. Es imprescindible no olvidar a las familias y su significación como actor social con capacidad de promover cambios sociales. Desconocer que en la diversidad familiar de una comunidad anidan "motores endógenos" que pueden impulsar procesos de desarrollo, solo provocará que nos mantengamos al margen de una construcción social de valores, concepciones y recursos objetivos. Es preferible "montarse" en el tren de lo que se gesta en la realidad familiar y contribuir a conducirlo sobre raíles sólidos que avizoren la consecución de metas sociales dirigidas al mayor beneficio popular.

Bibliografía

- Álvarez, M. y otros (1994). **La familia cubana. Cambios, actualidad y retos.** CIPS, La Habana.
- Caño, M. C. (1993a). **Avance exploratorio sobre las estrategias familiares de enfrentamiento al ajuste actual.** CIPS, La Habana,
- _____ (1993b) **Una alternativa metodológica para la investigación de la reproducción cotidiana de los grupos familiares a la luz de los procesos de ajuste socioestructural en Cuba.** CIPS, La Habana.
- Díaz, M. (2002) **Estrategias familiares de enfrentamiento a la crisis y el reajuste.** Tesis de Maestría, Facultad de Psicología, UH, La Habana.
- Díaz, M. y otros. (2000) **Familia y cambios socioeconómicos a las puertas del nuevo milenio.** CIPS, La Habana.
- Díaz, M. (2005) **Familias en Cuba: cambios y recomendaciones a la política social.** Ponencia presentada al Taller CIPS 2004. CIPS, La Habana.
- Guzón, A. y otros. (2004). **Diagnóstico de los Consejos Populares Palmarito de Cauto y Bungo- La venta, en la región del río Cauto.** CIPS, La Habana.
- Reca, I. y M. García.(1986) **Proposiciones teórico – metodológicas para la investigación sobre el modo de vida familiar en Cuba.** CIPS, La Habana.
- Reca, I. y otros. (1988). **Conjunto de indicadores para la evaluación del modo de vida familiar.** Dpto. de Sociología, CIPS.
- Reca, I. y otros. (1990) **Caracterización del modo de vida de las familia obreras y de trabajadores intelectuales y cumplimiento de su función formadora de hijos, adolescentes y jóvenes.** CIPS, La Habana.